

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

9928/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con quince minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°9928, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por los solicitantes [REDACTED] y [REDACTED], con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y [REDACTED], con el Documento Único de Identidad número [REDACTED], quienes han solicitado la entrega de la información referente a: Copia de Acuerdos Ministeriales de nombramientos de asesores del ISSS de los años 2019, 2020 y 2021 y Informe sobre Contrataciones de asesores para el ISSS desde el año 2019 hasta 2021. Hace las siguientes Valoraciones:

Que en fecha once de marzo del dos mil veintiuno, se emitió resolución para ampliar el plazo de entrega de la información solicitada, señalando como nueva fecha límite para la entrega de la información dieciocho de marzo del presente año.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos se recibió por parte Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, respuesta a solicitud de información n°9928. del mismo se aclara que no corresponden a Acuerdos Ministeriales ya que por la estructura y personería legal de la Institución han sido emitidos por el Consejo Directivo del ISSS. Dicha información ha sido elaborada en su versión pública, en la que se eliminan los elementos clasificados como confidenciales de terceros, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP.

Que con relación a lo solicitado sobre Contrataciones de asesores para el ISSS desde el año 2019 hasta 2021. Se proporciona Listado de asesores del cual se encuentra en portal de transparencia.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese, a los solicitantes la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución y el archivo adjunto.

Proporcionese Listado de asesores del cual puede ser consultado a través del siguiente link.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/consultants>

Notifíquese, por correo electrónico.

Licda. Eng. Violeta Miron Cordon
Oficial de Información ISSS
M.L.

